



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA Código: IP-CUS-2022 Fecha de aprobación: 16 de Versión: 2 Página 1 de agosto del 2022 10

INVITACIÓN PÚBLICA N°005-2023

El Colegio Universitario del Socorro abre invitación pública con el fin de darle cumplimiento al siguiente objetivo bajo la modalidad de contratación de Régimen Especial:

INTRODUCCIÓN

La institución Educativa mediante convocatoria pública invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y habilitación exigidos en los presentes términos y la ley, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto descrito y de acuerdo a las especificaciones técnicas que satisfaga la necesidad con calidad a la entidad contratante, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, el procedimiento para la selección del contratista debe ser el de Invitación Pública normativa concordante con el Decreto reglamentario 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2012, decreto 1510 de 2013 normatividad compilada mediante Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo reglamentario No002 adoptado por el CONSEJO DIRECTIVO de la institución de fecha 19 de enero de 2023. Resolución No 17892 del 16 de agosto del 2022 de la Secretaría de Educación del departamento, Manual General para la Administración de los Fondos de Servicios Educativos del departamento de Santander. La prestación del servicio para la restauración de ventanas en aulas de clase, aprobada mediante Acuerdo No 003 del 14 de marzo del 2023 del Consejo Directivo de la institución y demás normas concordantes y complementarias, las que tienen como finalidad cumplir con el principio de Planeación General en materia contractual, con miras a celebrar un contrato, la cual tiene el siguiente marco de desarrollo:

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS EN MADERA DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO, SEDE A.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Verificado el precio de los bienes y servicios a adquirir:

Presupuesto Oficial:	VEINTE MILLONES DE PESOS MLC (\$20.000.000.00) IVA INCLUIDO				
Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad presupuestal No 1858 expedido por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el 14 de abril de 2023				
Rublo:	2.1.2.02.005.001 "Mantenimiento de infraestructura educativa (SGP)"				
Fuente:	(2) GRATUIDAD				
Forma de Pago:	La entidad cancelará el 100% al contratista del valor del contrato previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante.				
Observaciones:	El presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar. El contratista deberá presentar la respectiva factura de venta, informe de entrega, el pago de estampillas, y demás contribuciones legales a que haya lugar.				



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. FDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 1 de
		agosto del 2022		10

3. TIPO DE CONTRATO

Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Modalidad del Contrato:	El presente contrato se celebrará bajo la modalidad de Régimen Especial: Contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto No. 4791 de 2008 y Manual de Contratación de la Institución)
Plazo de ejecución del Contrato:	Cuarenta (40) días una vez adjudicado y firmado el contrato de prestación de servicios y la firma del acta de inicio.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los siguientes elementos con sus especificaciones técnicas son los que la entidad requiere, con el fin de hacer el análisis y ponderación de calidad de los suministros y sus precios que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad de acuerdo con el Decreto 1474 de 2011 artículo 88, para lo cual el oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y la verificación de la calidad de los mismos:

RE	RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA EN AULAS DEL COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO SOCORRO								
ITEM	CANT	ARTÍCULO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	BLOQUE	UBICACIÓN	DETALLE		
1	12	Ventana	3,2mt*2,4mt	El mantenimiento y restauración total a todo costo de ventanas en madera consistente en: - Restauración, (ajuste)					

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

total de marco y hojas de ventana.-Cambio de vidrios.-Cambio de taquetes en pared, con resanes en pared.restauración total, (ajuste) de ventana o



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 2 de
		agosto del 2022		10

	6	Puerta	84cm*2,14mt	reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época Pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuro Reemplazo de algunas partes en madera que sean necesarias Raspado y lijado de las partes Cambio de sobre marcos.	Primer Piso	
2	12	Ventana	3,2mt*1,75mt	El mantenimiento y restauración total a todo costo de ventanas en madera consistente en: - Restauración, (ajuste) total de marco y hojas de ventana Cambio de vidriosCambio de taquetes en pared, con resanes en pared	1	
	6	Puerta	84cm*2,14mt	restauración total, (ajuste) de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuroreemplazo de algunas partes en madera que sean necesarias Raspado y lijado de las partes Cambio de sobre marcos.	Segundo Piso	
3	7	Ventana (Abatible con vidrios)	1,26mt*1,78 mt	La fabricación total de ventana en madera, a todo costo incluye: Marcos y hojas de ventana, sobre marcos, cambio de vidrios, herrajes, taquetes nuevos, resanes en pared donde se instalen los taquetes, fabricación total, de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época.	1 Segundo Piso	



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 3 de
		agosto del 2022		10

4	17	Ventana (Abatible con vidrios)	1,26mt*1,78 mt	Aplicación de pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuro. Además de la adquisición y postura de vidrios nuevos. El mantenimiento y restauración total a todo costo de ventanas en madera consistente en: - Restauración, (ajuste) total de marco y hojas de ventana Cambio de vidriosCambio de taquetes en pared, con resanes en pared restauración total, (ajuste) de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuroreemplazo de algunas partes en madera que sean necesarias Raspado y lijado de las partes Cambio de sobre marcos. Además de la adquisición y postura de vidrios nuevos.	1 Segundo Piso	
5	5	Ventana	3mt*1,77mt	El mantenimiento y restauración total a todo costo de ventanas en madera consistente en: - Restauración, (ajuste) total de marco y hojas de ventana Cambio de vidriosCambio de taquetes	2	
	2	Puerta	84cm*2,14mt	en pared, con resanes en pared restauración total, (ajuste) de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época pintura	Segundo Piso	

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A Calle 5 No 12-27 Telefax: 7272991 Conmutador 7272568 SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C" "Comuneros" Calle 10A No 18-51 Tel. 7274746 SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 4 de
		agosto del 2022		10

				sintética base en aceite para madera color caoba oscuroreemplazo de algunas partes en madera que sean necesarias Raspado y lijado de las partes Cambio de sobre marcos.		
6	1	Marco Ventana	3mt*1,77mt	La fabricación total de ventana en madera, a todo costo incluye: Marcos, anclaje exterior y hojas de ventana, sobre marcos, cambio de vidrios, herrajes, taquetes nuevos, resanes en pared donde se instalen los taquetes, fabricación total, de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época. Aplicación de pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuro. Además de la adquisición y postura de vidrios nuevos.	2	
	1	Puerta	84cm*2,14mt	La Fabricación total de ventana en madera, a todo costo incluye: Marcos y hojas de ventana, sobre marcos, cambio de vidrios, herrajes, taquetes nuevos, resanes en pared donde se instalen los taquetes, fabricación total, de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época. Aplicación de pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuro.	Segundo Piso	



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 5 de
		agosto del 2022		10

				Compra e instalación de cerradura de seguridad.		
7	6	Ventana	1,20mt*1,20 mt	La Fabricación total de ventana en madera, a todo costo incluye: Marcos y hojas de ventana, sobre marcos, cambio de vidrios, herrajes, taquetes nuevos, resanes en pared donde se instalen los taquetes, fabricación total, de ventana o reja exterior respetando el diseño arquitectónico de la época. Aplicación de pintura sintética base en aceite para madera color caoba oscuro.	2 Segundo Piso	

	/ A O I O I	LEO TEOM	$\sim \sim$
URZERI	/ A (` I () F	NES TECN	$\sim \Delta$

La prestación del servicio es a todo costo.

Los arreglos deben realizarse un tipo de madera de larga vida (cedro) e inmunizada.

Cada puerta debe ser entregada con su respectiva cerradura de seguridad.

El tipo de madera que se utilizará debe ser de buena calidad y durabilidad resistente al sol y agua, (cedro rojo).

La restauración y fabricación de los ítems No 3 y No 4 incluye los vidrios de dichas ventanas.

El personal que va intervenir la obra debe utilizar los implementos de seguridad respectivos para alturas.

Los servicios en las aulas de clase deben realizarse de lunes a viernes, entre las 01:30 p.m. y las 07:00 p.m.

Garantía de un año por el trabajo.



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140 ÚBLICA Código: IP-CUS-2022 Fecha de aprobación: 16 de Versión: 2

INVITACIÓN PÚBLICA Página 1 de agosto del 2022 10

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

	DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES			
No	CLASIFICACIÓN			
1	CLASE DE DOCUMENTO Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE		
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE		
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	HABILITANTE		
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	HABILITANTE		
5	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	HABILITANTE		
6	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE		
8	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE		
9	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas, las adjuntará el interesado, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE		
10	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia	HABILITANTE		
11	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	HABILITANTE		
12	Hoja de vida función pública para personas jurídicas	HABILITANTE		
13	El oferente debe acreditar como EXPERIENCIA que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación publica, con la ejecución de un contrato con objetos similares por un valor correspondiente mínimo al 50% del valor oficial del presupuesto de la entidad (\$20.000.000.00) M.L.C. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE		
14	Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesionales)	HABILITANTE		
15	Póliza de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.	HABILITANTE		
16	Certificado de trabajo seguro en alturas, expedido por una entidad autorizada	HABILITANTE		
	DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JUR			
No	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACION		
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE		
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE		
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	HABILITANTE		
4	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)			
5	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica	HABILITANTE		
6	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	HABILITANTE		
7	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE		
9	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría) con fecha de	HABILITANTE		



Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

11111001	.011.000	D7 II 12: 7007000000		
INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de	Versión: 2	Página 2 de
		agosto del 2022		10

	expedición inferior a 30 días calendario.	
10	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE
11	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos) de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	HABILITANTE
12	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal para contratar con el colegio universitario	HABILITANTE
13	Hoja de vida función pública para personas jurídicas.	HABILITANTE
14	El oferente debe acreditar como EXPERIENCIA (Copia del contrato y/o acta de liquidación) que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación publica, con la ejecución de un contrato con objetos similares por un valor correspondiente mínimo al 50% del valor oficial del presupuesto de la entidad (\$20.000.000.00) M.L.C. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE
15	Póliza de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.	HABILITANTE
16	Certificado de trabajo seguro en alturas, expedido por una entidad autorizada	HABILITANTE

7. CRONOGRAMA

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la Institución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y Estudios previos	Abril 17 de 2023 a partir de las 11:00 a.m.	Cartelera de la Institución ubicada en la calle 5 No. 12-27 del Socorro y en la página web www.cus.edu.co. Radicación de observaciones en el correo electrónico almacen@cus.edu.co
Plazo para presentación de propuestas, para entrega de documentos habilitantes y oferta económica en sobre cerrado.	Hasta abril 20 de 2023 a las 02:00 p.m.	Portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Cierre del proceso de selección	Abril 20 de 2023 hasta las 02:00 p.m.	Colegio Universitario del Socorro - Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Apertura de sobres y verificación del cumplimiento de la propuesta radicada que cumple con los requisitos	Abril 20 de 2023 hasta las 02:15 p.m.	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Publicación del Acta de evaluación de la propuesta del precio más bajo y que cumpla con las exigencias económicas, técnicas y jurídicas.	A partir de abril 21 de 2023	Publicación del Acta de evaluación, página web: www.cus.edu.co



STUR AD LE

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA Código: IP-CUS-2022 Fecha de aprobación: 16 de Versión: 2 Página 3 de agosto del 2022

Comunicación de aceptación de la oferta	Abril 21 de 2023	Publicación del Acta de evaluación Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, página web: www.cus.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro del siguiente día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander

RADICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, nombre, dirección y teléfono del proponente; se recibirá físicamente en la Institución Educativa ubicada en la Calle 5 N°12-27 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de recepción de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.

8. TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios técnicos, jurídicos y económicos necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública la cual está sujeta de acuerdo a la complejidad del proceso de evaluación del cual se debe dejar constancia escrita en el acta de evaluación; El comité evaluador verificará los **documentos habilitantes** del oferente que haya obtenido el primer lugar en la evaluación técnica y económica, es decir la que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas estipuladas en la Invitación Pública N°005 de 2023. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, o en su defecto la que se presente en tercer lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección. En el evento que se presente una sola propuesta u oferta que cumpla con el lleno de los requisitos contractuales y habilitantes exigidos, con este oferente se contratará.

9. RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Cada propuesta deberá presentarse en físico, en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, documentos foliados en la parte inferior derecha, físicamente en original y debidamente firmada por el representante legal, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro en la portería del plantel dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicación de propuestas dispuesto para tal fin.

10. CAUSALES DE RECHAZO

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- **b)** La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por persona interpuesta.
- c) Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.

SICUS AD IS

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019 NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA Código: IP-CUS-2022 Fecha de aprobación: 16 de Versión: 2 Página 4 de agosto del 2022 10

- **d.** Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación.
- **e)** Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- f) Cuando existan evidencias que el proponente trató de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de adjudicación.
- **g)** Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas y no allegue los documentos anexos exigidos en el término perentorio para subsanarlos.
- **h)** Cuando el proponente no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y de experiencia mínimos habilitantes y no subsanables.
- i) Cuando sobrepasa el presupuesto oficial según certificado de disponibilidad presupuestal.
- j) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto para la mínima cuantía.
- **K**) Las demás que señale la constitución, la ley y la jurisprudencia.

11. ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de una **Invitación Pública**, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1.993, Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007, decreto 1474 de 2011, selección del contratista de Acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional 1082 de 2015, Acuerdo No 002 de 19 de enero 2023 del Consejo Directivo de la institución Artículos 16.4 - 16.5.1 y demás normas concordantes, por ende, se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin y aporte la documentación exigida en la respectiva invitación.

12. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Universitario de El Socorro Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co.

13. APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Expedido en el Socorro Santander a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,

